NOTA GDC/DC N° 124/2022

Areguá, 30 de agosto de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Decreto N°2992/19 por el cual se reglamenta la Ley Nº2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones"

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a **Licitación Pública Nacional N° 04/2022 "Mantenimiento y Reparación de Estructuras Edilicias de la Junta Departamental" con ID N° 418.160**, cumplimos en informar que en el presente llamado se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y montos máximos según el siguiente detalle, monto mínimo Gs. 544.020.000 y un monto máximo Gs. 1.088.040.000, en atención a que no es posible saber con exactitud los servicios a realizarse durante la vigencia del contrato, por lo tanto, se utilizarán de acuerdo a las necesidades de la dependencia de la institución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Abg. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central